



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó la suspensión de labores y términos jurisdicciones en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, el día veintidós de abril del presente año, por tener conocimiento previo de las acciones a tomar por diversos grupos sociales y habrán bloqueos en la Entidad. El Poder Judicial del Estado, tomó la misma determinación y por encontrarnos ubicados en el mismo complejo de edificios públicos se extreman precauciones. Dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante oficio TEECH/CA/27/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintiuno de abril del dos mil dieciséis. **Conste Rubrica**-----

María Magdalena Vila Domínguez
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó la suspensión de labores y términos jurisdicciones en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, el día veinticinco de abril del presente año con motivo a la celebración de las festividades de San Marcos, Santo Patrono de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante oficio TEECH/CA/25/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintiuno de abril del dos mil dieciséis. **Conste** -----

Rubrica

María Magdalena Vila Domínguez
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno